	ALCALDIA DE PAIPA		
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCO - F - 17	NIT: 891.801.240-1
	Formato	Versión: 01	
	Acta de Terminación Anticipada	Fecha Versión: 03/01/2024	
		Página 1 de 1	

FECHA PRESENTE ACTA	12/11/2024		
CONTRATO	**No. No. 194**	**FECHA:**	**14 DE MARZO 2024**
OBJETO	SUMINISTRO DE TONER Y TINTAS ORIGINALES PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL Y LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PALERMO DEL MUNICIPIO DE PAIPA.		
CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA CARDENAS AGUILAR		**NIT:** 1057598314- 1 **C.C:** 1057598314
SUPERVISOR	LEADY JOHANA FONSECA MELO		
VALOR	$		25,284,300.00
VALOR CON ADICIONES	$		33,365,400.00
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será hasta agotar los recursos dispuestos a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin exceder el 15 de diciembre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
PLAZO CON ADICIONES	El plazo de ejecución del contrato será hasta agotar los recursos dispuestos a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin exceder el 15 de diciembre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
FECHA INICIO	18 de marzo de 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	15/12/2024		
FECHA TERMINACION REAL	12/11/2024		
REGISTRO BPyP No.:	N/A		

En las oficinas del Almacen Generalde la Alcaldia del Municipio dre Paipa,se reunieron la Almacenista General LEADY JOHANA FONSECA MELO, en calidad de Supervisor y el Contratista MARIA ALEJANDRA CARDENAS AGUILAR para suscribir la presente acta de terminación Anticipada del Contrato de prestación de suministros No. 194 de 2024, lo anterior de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. Que de acuerdo con la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato en mención, el mismo se ejecuto durante (7) siete meses y 24 días calendario, término durante el cual EL CONTRATISTA desarrollo a cabalidad y satisfactoriamente las obligaciones pactadas.
2. Que mediante oficio de fecha 12 de noviembre de 2024, el CONTRATISTA Informa a la Supervisión del contrato que adelanta LEADY JOHANA FONSECA MELO, que se ha realizado la entrega a satisfaccion con la ejecucion del 100% del contrato de sumininistro No. 194 motivo por el cual solicita de comun acuerdo realizar la terminacion Anticipada.
3. Que las entidades estatales pueden dar por terminado de comun acuerdo los contratos estatales cuando hay imposibilidad de ejecutar el objeto contratado, siempre y cuando no exista disenso entre las partes sobre esta circunstancia fáctica, lo anterior de conformidad con el artículo 1602 del Código Civil, segun el cual, el contrato es ley para las partes y no puede ser invalidado sino por el mutuo consentimiento de las partes o por causas legales, de lo cual se desprende que los contratos bilaterales pueden disolverse de dos maneras distintas: por acuerdo de las partes o por motivos previstos en la Ley.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes ACUERDAN:

PRIMERO: TERMINAR POR MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES el Contrato de suministros No. 194 DE 2024 cuyo objeto es:SUMINISTRO DE TONER Y TINTAS ORIGINALES PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL Y LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PALERMO DEL MUNICIPIO DE PAIPA., de acuerdo con las consideraciones expuestas.

SEGUNDO: ORDENESE a consecuencia de lo aquí establecido, la liquidación Bilateral de Contrato.

TERCERO: PUBLIQUESE la presente acta en el Portal Unico de Contratación - SECOP II Con el fin de cumplir con los principios de publicidad y transparencia de la actividad contractual.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

LEADY JOHANA FONSECA MELO
Supervisor

MARIA ALEJANDRA CARDENAS AGUILAR
Contratista